

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14951 *Resolución de 8 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 6 de septiembre de 2021, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 8497, de 8 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web municipal.

Vilafranca del Penedès, 8 de septiembre de 2021.–El Teniente Alcalde de Servicios Centrales y Hacienda, Aureli Ruiz i Milà.